

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-73-S02-914029972-N-6-2025, REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA DESINFECCIÓN DEL AGUA”

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día 22 veintidós de julio de 2025 dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en avenida Francia número 1726, en la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190., se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral IV, punto 2, apartado 2.3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el C. Hermilio de la Torre Delgadillo, Subdirector de Servicios Generales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, persona Servidora Pública designada por la convocante de la CEAJ, quien al inicio de esta junta, comunicó a las personas asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas licitantes que hayan presentado el manifiesto en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado Compras MX y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley y numeral IV, punto 2, apartado 2.3 de la Convocatoria de la presente licitación, a través de la Plataforma denominada Compras Mx, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Manifiesto de interés en participar (mismo que es generado por el mismo sistema) de las siguientes empresas:

	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE PREGUNTAS
1	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	1

Se agrega captura de pantalla:

Código del expediente E-2025-0000393	Número de procedimiento de contratación LA-75-502-914029972-N-6-2025	Estatus del procedimiento de contratación VICENTE JA
Código interno del procedimiento P-2025-00003561	Nombre del procedimiento de contratación ADQUISICIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA DESINFECCIÓN DEL AGUA	
Licitantes que han presentado proposición: 0		

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Proposiciones Evaluación Configuración de CSD Fallo Datos relevantes del contrato Bases de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
22/07/2025 09:30 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
20/07/2025 09:30

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR Exportar listado

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Respuestas
1	DISTRIBUIDORA DE QUÍMICOS DE VERACRUZ SA DE CV	18/07/2025 10:13				
2	GROUP CHEMICAL SANGO SA DE CV	14/07/2025 10:27	21/07/2025 08:05			
3	QUÍMICA INDUSTRIAL DEL AGUA SA DE CV	14/07/2025 15:36				
4	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC SA DE CV	14/07/2025 16:27	14/07/2025 16:28			

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45, quinto párrafo de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona observadora que no haya presentado el manifiesto de interés en participar en este procedimiento.

El presente acto, fue asistido por el C. Víctor Ignacio Méndez Gómez, Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, de la CEAJ, área técnica de los bienes objeto del presente procedimiento, el cual solventará los aspectos de carácter técnico; de igual forma la C. Hermilio De la Torre Delgadillo, Subdirección de Servicios Generales, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, solventará los aspectos de carácter administrativo.

MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, para este procedimiento no se realizarán modificaciones a la convocatoria.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Fecha de Envío	Respuesta
1	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	VII	DE ACUERDO AL PUNTO 1.17, ENTENDEMOS QUE, EN CASO DE NO SER DISTRIBUIDOR, SE DEBERÁN PRESENTAR 2	18/07/2025 12:54	LA CONVOCANTE ACLARA A LOS PARTICIPANTES, QUE CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL PUNTO 1.17 DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y

**CARTAS: LA DEL
FABRICANTE Y LA
DE DISTRIBUIDOR
¿AMBAS DEBEN IR
DIRIGIDAS A LA
ENTIDAD?**

**ADMINISTRATIVA A
PRESENTAR, DE LAS
BASES DE LICITACIÓN
DEBERÁ OBSERVARSE
LO SIGUIENTE:**

**1.- SI NO ES
DISTRIBUIDOR
AUTORIZADO DEL
EQUIPO OFERTADO,
TENDRÁ QUE
PRESENTAR LA CARTA
DEL FABRICANTE Y DEL
DISTRIBUIDOR
AUTORIZADO, EN LA
CUAL EXPRESEN EL
RESPALDO AL
PARTICIPANTE, ESTÉ
DIRIGIDA AL DIRECTOR
GENERAL DE LA CEAJ Y
HAGA MENCIÓN EN EL
CUERPO DE LA MISMA
DEL NÚMERO DE
LICITACIÓN QUE NOS
OCUPA.**

**2.-EN EL CASO DE SER
DISTRIBUIDOR
AUTORIZADO DE LA
MARCA DEL EQUIPO
QUE OFERTA, DEBERÁ
PRESENTAR LA CARTA
QUE LO OSTENTA
COMO DISTRIBUIDOR Y
LA CARTA DEL
FABRICANTE, LAS
CUALES DEBERÁN
ESTAR DIRIGIDAS AL
DIRECTOR GENERAL DE
LA CEAJ Y DEBERÁ
EXPRESAR EL
RESPALDO A SU
DISTRIBUIDOR Y EL
NÚMERO DEL PROCESO
LICITATORIO QUE NOS
OCUPA.**

**3.- PARA EL CASO DE
SER FABRICANTE DEL
EQUIPO OFERTADO,**

DEBERÁ ADJUNTAR LA CARTA DIRIGIDA AL DIRECTOR GENERAL DONDE SE OSTENTA COMO FABRICANTE Y HACER MENCIÓN DEL PROCESO LICITATORIO QUE NOS OCUPA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, segundo párrafo de la fracción II, del Reglamento de la Ley, con el envío de las aclaraciones y precisiones incluidas en la presente acta, y a partir de la hora en que estén disponibles en la Plataforma denominada Compras MX, **las personas licitantes contarán con un plazo máximo de seis horas para formular los replanteamientos a las respuestas** que consideren necesarias en relación con las mismas. **Por lo que la presente junta de aclaraciones se reanuda a las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos del día 22 veintidós de julio de 2025 dos mil veinticinco**, en este mismo recinto. Una vez recibidas las repreguntas por la Plataforma Compras MX, en caso de no recibirse ninguna repregunta, se procederá a cerrar la presente junta de aclaraciones.